



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Arq. Mariana Soledad CAMPOS

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL (PLAN DE ESTUDIOS 2018) – Carrera de Arquitectura

AREA: del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018)

EXPEDIENTE N° 31-2019-04895

CONSTITUCIÓN DEL JURADO:

Integrantes Titulares: Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS, Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS.

Integrantes Suplentes: Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ, Arq. Esp. Margarita Beatriz BROGGI, Arq. Mgter. María Bernabela PELLI.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Lucas Alan BOGADO ESPINOZA – L.U. N° 18.685

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Lara Magalí ROJAS – L.U. N° 21.514

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora quince treinta (15:30) del día cuatro (4) de junio del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL (PLAN DE ESTUDIOS 2018) del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Quinto Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia. -----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes ni Observador Estudiantil. -----

----- Cabe señalar que la Arq. Mgter. María Bernabela PELLI se excusó en virtud de lo previsto en el Art. 46° de la Ordenanza de Carrera Docente.-----



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS, Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS.-----

-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020 elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. Mariana Soledad CAMPOS, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

-

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

1) Formación académica:

La postulante posee el título de grado de arquitecta, Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional del Noreste.

Ha aprobado los cursos de posgrado referidos a: Docencia Universitaria y Gestión social del hábitat vinculados a la tarea docente y al núcleo conceptual del programa de la cátedra para la cual se evalúa el cargo.

-Curso de Posgrado “Metodologías de la Enseñanza en el Aula Universitaria”. Programa de Formación Docente Continua. Secretaria General Académica, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 30 horas reloj Calificación: 9 (Distinguido).

-Curso de Posgrado “Introducción a la Docencia Universitaria”. Programa de Formación Docente Continua. Secretaria General Académica, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 90 horas reloj Calificación: Sobresaliente 10 (Diez).

“Introducción al Abordaje de la Vivienda Social”. Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. FAU I UNNE. Carga Horaria: 60 horas reloj. Calificación: Muy Bueno 8 (Ocho).

“Multidimensionalidad del Problema Habitacional”. Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. FAU I UNNE. Carga Horaria: 60 horas reloj Calificación: Sobresaliente 10 (Diez).

Curso de Posgrado “Modelos de Gestión Habitacional en Iberoamérica”. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

“Modelos de Gestión Habitacional (1) y Tipologías de Solución”. Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 75 horas reloj Calificación: Muy Bueno 8 (Ocho).

“Metodología de la Investigación y Taller de Tesis”. Maestría en Gestión y Desarrollo de la Vivienda Social. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste. Carga Horaria: 90 horas reloj Calificación: Distinguido 9 (Nueve).

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

La postulante ha participado en Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas anuales de la FAU UNNE desde el año 2007 hasta el año 2020 inclusive, en calidad autora de ponencia y en calidad de expositora También participo en el mismo periodo de los Encuentros anuales de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (ULACAV) en calidad autora de ponencias y expositora.

3) Trayectoria docente universitaria:

La postulante ejerce la docencia en el cargo hace 17 años (desde 2004), transitando por condiciones de adscripta, pasante ad honorem durante cuatro años, profesora contratada durante siete meses en 2011, nuevamente adscripta en 2012, y designada Auxiliar docente interina en 2013. En el año 2016 se la designa auxiliar docente por concurso.

4) Trayectoria en investigación científica:

La postulante ha participado en carácter de integrante en tres proyectos de investigación que se han desarrollado desde el 2005 hasta el 2019: Los contenidos desarrollados en los mismos refieren a:

“Los Modelos de Gestión Implícitos en la Política de Vivienda Social y su Instrumentación en el AMGR a partir del año 1992”.

“Los obstáculos epistemológicos en la enseñanza de la Gestión de la Vivienda Popular”.

“Las competencias en el desempeño de futuros arquitectos en torno al problema habitacional de los sectores pobres”.

Todos acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE y dirigidos por la Mg Arq. Marta Giro.

En 2016 accedió a la Categoría V de la Comisión Regional de categorización en el marco del Programa de Incentivos a Docentes e Investigadores de Universidades Nacionales.

6) Actividades de extensión y transferencia:

La postulante ha integrado dos proyectos de extensión y transferencia:

“Propuestas de mejoramiento y optimización de la articulación del Programa de Mejoramiento Barrial PROMEBA y el Programa de Mejoramiento de Viviendas Mejor Vivir. En el marco de acuerdos de cooperación con el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda”.

“Participación y cogestión del rediseño del loteo del asentamiento Soberanía de la chacra 210 de Resistencia Chaco” En el marco de un acuerdo de cooperación con el Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA) Chaco.

7) Producción académica:

La postulante ha participado en calidad de autora en compilaciones de libros. En el ámbito Nacional e Internacional.

Ha realizado publicaciones en revistas digitales especializadas desarrollando contenidos referidos a política de vivienda social y a la enseñanza y puesta en práctica de estos contenidos en la formación profesional.

Se ha presentado en reuniones científicas en calidad de expositora, colaboradora y autora de ponencia en numerosas ocasiones, principalmente en las Jornadas Anuales de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la FAU UNNE y en los Encuentros de la RED ULACAV, en distintos Países de Latinoamérica.

Ha sistematizado material didáctico de autores de referencia, programas de intervención en



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

vivienda social, leyes de expropiación, contenidos de la asignatura.

Ha realizado actividades de digitalización de contenidos y generación de plataformas digitales de acceso al mismo, recolección y periodización de acontecimientos en prensa, y presentaciones digitales didácticas. La postulante ha centrado su actividad y difusión de la misma en el aporte al conocimiento de la temática central de la cátedra y sus particularidades, a partir de estrategias de enseñanza aprendizaje en procesos interdisciplinarios. Estos lineamientos son el punto de partida del plan de actividades docente expuesto y que desarrolla de manera exhaustiva.

10) Actividades profesionales:

La postulante cumple funciones como responsable del Departamento Gestión de Tierras en la Gerencia de Desarrollo Urbano del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda del Chaco (IPDUV), donde también participa de la Comisión Evaluadora de Ofertas de Licitaciones. Desde este sitio ha participado en programas de mejoramiento de viviendas en calidad de inspectora, y ha participado en programas de mejoramientos de barrios en la formulación de proyectos y evaluación de inmuebles. Como ya menciona la postulante, desde el organismo se trabaja en la intervención en el hábitat social, temática central de la cátedra, incluso en áreas donde se gestan intervenciones puntuales en materia de vivienda social. Esto posibilita el intercambio entre la cátedra y el organismo provincial encargado de operativizar en programas e instrumentos de implementación las intervenciones al hábitat social, permitiendo un conocimiento sostenido de lo que se dirime en la esfera político institucional y posibilitando intercambios concretos con esta entidad

Otras actividades Coadyuvantes:

Ha aprobado, entre otros:

Los cursos de inglés correspondiente al nivel intermedio superior en “Casa de Inglés” Servicios Educativos en Inglés, Resistencia. Chaco y el correspondiente al Nivel Intermedio Superior de inglés general en “Escuela de Lenguajes Internacionales Cicero”, Tunbridge Wells I Kent I Inglaterra.

El curso de portugués básico nivel 1 Facultad Regional, Universidad Tecnológica Nacional. Resistencia I Chaco

2) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020):

Los antecedentes académicos presentados superan los mínimos requeridos para un cargo de dedicación simple. El desempeño académico durante el tiempo transcurrido ha sido eximio en cuanto a las responsabilidades que cumplimentan el cargo, así como ha incorporado actividades vinculadas al sistema de tutorías y se ha responsabilizado de los procesos académicos administrativos que se deben desarrollar durante el cursado de la materia. A su vez, los últimos años ha incorporado con solvencia las herramientas y dispositivos tecnológicos adecuados a la situación contextual de medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio.

El Informe Institucional de Control de Gestión, elaborado por Secretaría Académica, se hace en base al Informe de Desempeño, encuestas y la presentación de Informes de Actividad Académica Anual.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

El plan de docencia presentado expone la situación contextual antes de la pandemia, que si bien responde de forma coherente a los procesos que lleva adelante la cátedra, en los últimos años debió ser modificado debido a la situación contextual que implicó consensuar protocolos



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

de actuación para el desarrollo de la actividad, cambios en las modalidades de dictado, modificaciones al programa curricular de la cátedra para sostener los contenidos pero incorporando otras estrategias. A su vez se implementaron otras modalidades de evaluación y seguimiento de los alumnos, las cuales han sido desarrolladas por la postulante en la entrevista pública.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La docente expuso con precisión y en forma detallada las actividades desarrollada en el período evaluado. Preciso las estrategias nuevas elaboradas en las clases virtuales que no habían sido expuestas en el informe presentado debido a que la información fue cumplimentada antes del ASPO y DISPO. La postulante expresó con claridad el desarrollo organizativo de la cátedra, la colaboración del grupo docente, la vinculación con redes latinoamericanas de cátedras de vivienda. Ha transmitido las clases que ha desarrollado sobre temáticas pertinentes y la articulación sostenida que mantiene con el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de intercambio y colaboración en los trabajos de campo de aplicación de contenidos teóricos que propone la cátedra así como de participación en programas de vivienda que realiza el Instituto.

Se deja Constancia de la **Ausencia** del Observador Estudiantil, Sr. Lucas Alan BOGADO ESPINOZA – L.U. N° 18.685 (Titular) y Srta. Lara Magalí ROJAS – L.U. N° 21.514 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Arq. Mariana Soledad CAMPOS**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación "*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***"-----

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA y Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se les solicitará a los mismos el consentimiento de lo actuado para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.-----

Bib. Carolina S. BOBADILLA

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**De :** silvina vargas <silvina-vargas@hotmail.com>

vie, 04 de jun de 2021 18:27

Asunto : RE: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Arq. Silvina Vargas DNI: 16488712

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** viernes, 4 de junio de 2021 18:23**Para:** martagi45 <martagi45@gmail.com>; silvina-vargas <silvina-vargas@hotmail.com>; noeldepétris <noeldepétris@hotmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento

Estimadas Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS y Arq. Mgter. María Noel DEPÉTRIS:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado de la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "martagi45" <martagi45@gmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Viernes, 4 de Junio 2021 17:31:09**Asunto:** Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Estimados

En respuesta al mensaje enviado en relación a la EPD de la Arq. Campos.

Cumplimos en enviar la evaluación docente de la Arq. Mariana Soledad Campos, a la que se ha dado cumplimiento en el marco de la normativa vigente.

atte
Arq. Marta Giro
Arq. Silvina Vargas
Arq. Noel Deppetris

El jue, 13 may 2021 a las 16:43, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:

Estimados: Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS, Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS, Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ, Arq. Esp. Margarita Beatriz BROGGI, Arq. Mgter. María Bernabela PELLI

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Mariana Soledad CAMPOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTION Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en:https://drive.google.com/drive/folders/1elyFfZvag94fr_1E4xU3OZjUkt0l2huw?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Viernes, 4 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 04/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 09/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentooncursos@arq.unne.edu.ar

Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**De :** Marta Giró <martagiro45@gmail.com>

vie, 04 de jun de 2021 18:30

Asunto : Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica
<departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** silvina-vargas <silvina-vargas@hotmail.com>, noeldepétris
<noeldepétris@hotmail.com>, departamentooncursosfau
<departamentooncursosfau@gmail.com>

"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura."

Marta Graciela Giró
DNI 10.542.648

El vie, 4 jun 2021 a las 18:24, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:

Estimadas Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS y Arq. Mgter. María Noel DEPÉTRIS:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado de la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De : "martagiro45" <martagiro45@gmail.com>**Para :** "departamentooncursos" <departamentooncursos@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Viernes, 4 de Junio 2021 17:31:09**Asunto:** Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Estimados

En respuesta al mensaje enviado en relación a la EPD de la Arq. Campos.
Cumplimos en enviar la evaluación docente de la Arq. Mariana Soledad Campos , a la que se ha dado cumplimiento en el marco de la normativa vigente.

atte

Arq. Marta Giro
Arq. Silvina Vargas
Arq. Noel Deppetris

El jue, 13 may 2021 a las 16:43, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:

Estimados: Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS, Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS, Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ, Arq. Esp. Margarita Beatriz BROGGI, Arq. Mgter. María Bernabela PELLI

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Mariana Soledad CAMPOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTION Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU), por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1elyFFzvaq94fr_IE4xU3OZjUkt0l2huv?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Viernes, 4 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqy>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 04/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 09/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaría Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

RE: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**De :** noel DEPETTRIS <noeldepettris@hotmail.com>

vie, 04 de jun de 2021 19:41

Asunto : RE: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, martagi45 <martagi45@gmail.com>, silvina-vargas <silvina-vargas@hotmail.com>**Para o CC :** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura.

MARÍA NOEL DEPETTRIS
DNI 28.498.447

"no hi ha somnis impossibles" - Antoni Gaudí Cornet.-

Arq. Noel Depettris

M.P. n°: 1.254

Resistencia-CHACO

-Argentina.-

De: Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>**Enviado:** viernes, 4 de junio de 2021 18:23**Para:** martagi45 <martagi45@gmail.com>; silvina-vargas <silvina-vargas@hotmail.com>; noeldepettris <noeldepettris@hotmail.com>**Cc:** departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>**Asunto:** Re: EPD del Arq. Mariana Soledad CAMPOS: Pedido de consentimiento

Estimadas Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS y Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS:

Agradeciendo el aviso respecto de la finalización del dictamen, les remitimos el archivo con el agregado de la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia:

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR del Área del Diseño (PLAN DE ESTUDIOS 2003/2006) / GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL HÁBITAT SOCIAL del Área de Proyecto y Planeamiento (PLAN DE ESTUDIOS 2018) de la Carrera de Arquitectura."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,
Personal de la Dirección de Gestión Académica
FAU - UNNE

De: "martagi45" <martagi45@gmail.com>**Para:** "departamentoconcursos" <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

Enviados: Viernes, 4 de Junio 2021 17:31:09
Asunto: Re: EPD de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Estimados

En respuesta al mensaje enviado en relación a la EPD de la Arq. Campos.

Cumplimos en enviar la evaluación docente de la Arq. Mariana Soledad Campos, a la que se ha dado cumplimiento en el marco de la normativa vigente.

atte

Arq. Marta Giro

Arq. Silvina Vargas

Arq. Noel Deppetris

El jue, 13 may 2021 a las 16:43, Apoyo de Secretaría Académica (<departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>) escribió:
Estimados: Arq. Mgter. Marta Graciela GIRO, Arq. Silvina VARGAS, Arq. Mgter. María Noel DEPETTRIS, Arq. Mgter. María Andrea BENÍTEZ, Arq. Esp. Margarita Beatriz BROGGI, Arq. Mgter. María Bernabela PELLI

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los dos docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la **Arq. Mariana Soledad CAMPOS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura GESTION Y DESARROLLO DE LA VIVIENDA POPULAR**, del Área del Diseño (Plan de Estudios 2003/2006) / del Área de Proyecto y Planeamiento (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU). por este medio les informamos que la documentación relacionada con esta instancia se encuentra disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1elyFZvaq94fr_1E4xU3OZjUkt0l2huw?usp=sharing

El detalle de la documentación que se encuentra allí es el siguiente:

- **Informe Institucional de Control de Gestión.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción (Currículum Vitae, Informe del Docente por el período cumplido, Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple para el nuevo período de renovación)**
- **El formato de dictamen.**

La información de acceso a la reunión es:

EPD de la Arq. Mariana Soledad CAMPOS

Viernes, 4 de junio · 3:00 – 5:00pm

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

Es importante tomar en consideración que:

En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 04/06/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el 09/06/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes.

Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,
Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaria Académica

Departamento de Concursos
Secretaría Académica
FAU - UNNE

TE: 0362 4420080 / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128 - Números de celular de contacto disponible en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>